

En el mismo periódico oficial, del día 26 de abril de 1986, se señala el plazo de presentación de instancias.

Dicha plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel 3, coeficiente 1,4, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que corresponda, con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias habrán de presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

San Silvestre de Guzmán, 12 de mayo de 1986.—El Alcalde.—8.741-E (38849).

**14103** RESOLUCION de 12 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Sant Esteve Sesrovires, referente a la convocatoria para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliar de Policía municipal.

El Ayuntamiento de Sant Esteve Sesrovires convoca oposición para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliar de Policía municipal, encuadrados en el grupo de Administración Especial, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días naturales, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sant Esteve Sesrovires, 12 de mayo de 1986.—El Alcalde, Joan Galcerán Margart.—8.652-E (38541).

**14104** RESOLUCION de 13 de mayo de 1986, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Psiquiátrico.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 108, de 12 de mayo de 1986, figura convocatoria, bases y programas íntegros, aprobados por la Corporación Provincial en sesión celebrada el día 25 de abril último, para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar Psiquiátrico, mediante el sistema de concurso-oposición libre y vacante en la plantilla de funcionarios de esta Diputación.

Plazo de admisión de instancias: El de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente y se presentarán en el Registro General, acompañadas de la carta de pago que acredite haber ingresado en la Depositaria de Fondos Provinciales la cantidad de 1.500 pesetas por derechos de examen.

El modelo de solicitud podrá adquirirse gratuitamente en la Unidad de Personal o en la del Registro e Información.

También podrá presentarse conforme con el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Todos los demás detalles constan en el «Boletín Oficial» de la provincia citado.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Pontevedra, 13 de mayo de 1986.—El Presidente.—El Secretario.—8.863-E (39129).

**14105** RESOLUCION de 13 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Arrecife, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 59, de fecha 12 del presente mes de mayo, se publica por el Ayuntamiento de Arrecife convocatoria y bases de la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto superior, concediéndose un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de instancias, publicándose los sucesivos anuncios de esta convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Arrecife, 13 de mayo de 1986.—El Secretario accidental.—8.854-E (39120).

**14106** RESOLUCION de 13 de mayo de 1986, del Ayuntamiento de Arrecife, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente Social.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 59, de fecha 12 del presente mes de mayo, se publica por el Ayuntamiento de Arrecife convocatoria y bases de la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Asistente Social, concediéndose un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación de instancias, publicándose los sucesivos anuncios de esta convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Arrecife, 13 de mayo de 1986.—El Secretario accidental.—8.852-E (39118).

**14107** RESOLUCION de 13 de mayo de 1986, de la Corporación Metropolitana de Barcelona, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero.

De conformidad con lo previsto en los artículos 100 y 102 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de Régimen Local, se convoca concurso libre para proveer una plaza de Técnico superior, Ingeniero de la Corporación Metropolitana de Barcelona.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente de la fecha en que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La convocatoria y las bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 107, de 5 de mayo de 1986.

Barcelona, 13 de mayo de 1986.—El Secretario general, Francisco Lliset Borrrell.—8.879-E (40010).

## UNIVERSIDADES

**14108** RESOLUCION de 15 de mayo de 1986, de la Universidad de Santiago, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver concursos a plazas de Profesorado de esta Universidad, convocadas por Resoluciones de 20 de diciembre de 1985.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Profesorado de esta Universidad, convocadas por Resoluciones de la Universidad de Santiago de fecha 20 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado», 28 de enero de 1986) y que son las que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a dos meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Santiago, 15 de mayo de 1986.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

### ANEXO

Plaza: Titulares de Escuelas Universitarias

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «PRODUCCIÓN VEGETAL»

Plaza número: 90/1985

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Matías Torres Pacios, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Santiago.